

LOS ENLACES *ASÍ PUES*, *CONSEQUENTEMENTE*, *CONSIGUIENTEMENTE*,
EN CONSECUENCIA, *POR CONSIGUIENTE*, *POR TANTO* Y *PUES*

ROMANO GARCÍA MEDINA

1. *Enlaces conjuntivos consecutivos*

Los enlaces y nexos consecutivos pueden caracterizarse de forma muy general mediante dos rasgos: por un lado, expresan la relación causa-consecuencia entre enunciados; por otro, el enunciado que introducen representa siempre la consecuencia o efecto. Esta simple definición puede acoger un heterogéneo número de unidades: *luego*, *así que*, *conque*, *tan... que*, *tal... que*, *así pues*, *consiguientemente*, *en consecuencia*, *por consiguiente*, *por tanto*, *pues*, *como consecuencia*, *a consecuencia de ello*, *por eso*, *por esta razón* entre otras. Esta diversidad puede explicar hasta cierto punto las diferencias de tratamiento de estas unidades en nuestra tradición gramatical¹.

Álvarez (1991, 1995, 1999) ha realizado una precisa clasificación de todos estos elementos de acuerdo con criterios formales y sintácticos. En primer lugar, pueden separarse dos bloques: en uno están aquellas unidades que no tienen libertad de desplazamiento y cuya compatibilidad con conjunciones coordinantes y subordinantes es nula; en el otro bloque encontramos aquellas unidades que sí disfrutaban de movilidad y de cierta compatibilidad con conjunciones subordinantes y coordinantes. En el primer bloque una sola prueba nos permite distinguir dos clases de enlaces consecutivos: aquellos que son compatibles con la modalidad exhortativa (coordinantes:

¹ García Izquierdo (1998) realiza un exhaustivo repaso de los enlaces consecutivos en nuestra tradición gramatical, atendiendo especialmente a la amplitud del paradigma y a su interpretación sintáctica.

luego, así que, conque, etc.) y aquellos que no lo son (subordinantes: *tan... que, tal... que, etc.*). En el segundo bloque, que genéricamente podríamos llamar *grupo de enlaces extraoracionales*, podemos distinguir también entre incidentales (*así pues, consiguientemente, en consecuencia, por consiguiente, por tanto, pues, etc.*), por un lado, y sintagmas y locuciones diversos (*como consecuencia, a consecuencia de ello, por eso, etc.*), por otro. Estos últimos pueden ser focalizados en estructuras ecuacionales, en estructuras interrogativas y en oraciones alternativas y pueden, además, coordinarse con aditamentos; aquellos no acceden a ninguna de las posibilidades anteriores.

Nuestro trabajo se ocupará de los adverbios incidentales: *así pues, consiguientemente, en consecuencia, por consiguiente, por tanto, pues*².

Greenbaum (1970) estudió las unidades equivalentes en inglés dentro del marco más amplio del adverbio. Llama a estas unidades adverbios conjuntos (*conjuncts*), que, junto con los adverbios disjuntos (*disjuncts*), se oponen a los adverbios adjuntos (*adjuncts*). Estos últimos, al contrario que los dos primeros tipos, desempeñan funciones adverbiales integradas en la estructura oracional (aditamento). Greenbaum (1970: 18-23) propone un test de diez pruebas formales para distinguir estas tres formas adverbiales. Fuentes (1987) se apoya en gran medida en el estudio de Greenbaum para su trabajo sobre los enlaces extraoracionales, paradigma en el que están comprendidas las unidades que estudiamos. Con todo, advierte Fuentes (1986; 1987) que no todos los criterios de Greenbaum pueden tener validez en español. La autora, a partir de la terminología y del método de Greenbaum, propone el término de *enlace conjuntivo*, que nosotros utilizaremos en adelante.

Del grupo de enlaces conjuntivos consecutivos que hemos seleccionado para nuestro estudio quedan excluidos enlaces como *de consiguiente* o *por consecuencia*³, hoy en desuso y que no hemos podido registrar en nuestro corpus. Quedan excluidos también los adverbios *entonces, así y de este modo/manera*⁴, que Fuentes (1987) incluía dentro del grupo de los enlaces extraoracionales consecutivos. Las razones de esta exclusión son varias. En relación con el enlace *entonces* debemos decir que, cuando funciona como inciden-

² Partiendo de la evidencia de que este tipo de enlaces convienen más a los textos argumentativos (Greenbaum: 1970, 80) hemos utilizado 1º) para nuestro corpus escrito once ensayos y los artículos de opinión de treinta ejemplares del diario *El País*; 2º) para el corpus oral, dieciséis horas de grabación de tertulias radiofónicas. Para el estudio de frecuencias sólo se han tenido en cuenta aproximadamente las cien primeras páginas de cada ensayo, con el fin de impedir que ensayos más grandes impongan sus preferencias de uso. Finalmente, hay que advertir que el corpus escrito representa, en volumen, el doble que el corpus oral.

³ Cf. RAE (1992) y Moliner (1981).

⁴ Para Martín Zorraquino-Portolés (1999: 4099 y ss) se trata de los conectores menos gramaticalizados como consecutivos.

tal, es decir, como enlace conjuntivo, posee fundamentalmente un valor condicional⁵. Los matices ilativo-consecutivos pueden derivarse, cuando *entonces* funciona como aditamento, de su uso como secuenciador cronológico o como continuativo (Llorente: 1996). Por otra parte, los enlaces *de este modo/ forma/manera* funcionan —al menos en todas las ocurrencias registradas en nuestro *corpus*— como aditamentos, perfectamente integrados en la estructura de la oración (García Medina: 1999, 158 y ss.). Finalmente, el enlace *así*, cuando funciona como incidental, no es precisamente para marcar el acto director (consecuencia) de una relación consecutiva, sino más bien para marcar el acto subordinado (argumento o ejemplo) en los actos de ejemplificación (García Medina: 1999, 158 y ss.).

2. Análisis

2.1. TIPOS DE RELACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La denominación *enlace extraoracional* denota la capacidad de estas unidades para establecer relaciones más allá de la oración, bien entre enunciados independientes, como en /1/, bien entre un enunciado y amplios segmentos de texto, como en /2/

/1/ En su lucha contra el Antiguo Régimen, la burguesía se ve obligada una y otra vez a aliarse con las clases bajas, si bien a menudo se ve desbordada por ellas. Es lógica, *por tanto*, la reacción defensiva y el miedo a que los cambios vayan más allá de lo conveniente para sus intereses. (fn: 32)

/2/ El apasionado no es un ser fantástico ni delirante que crea de la nada sucesos inverosímiles. Su pasión se apoya siempre en realidades posibles que le sirvan para construir, sobre esta base empírica, su lógica, su lógica imaginativa. En «El mayor monstruo del mundo», de Calderón, el celoso marido mata a su mujer al descubrir un retrato suyo en manos de Octavio, el supuesto amante. Ese retrato sirve de apoyatura a su imaginación para concebir una ligazón amorosa. El apasionado no es, *pues*, el loco irracional que se suele creer. (tp: 34)

Aunque uno de los rasgos que mejor caracteriza a las unidades que estudiamos es su capacidad para establecer relaciones más allá de la oración, lo cierto es que estos *enlaces extraoracionales* aparecen también, y con mucha frecuencia, relacionando diversos segmentos en el interior de la oración. Así, es posible encontrar a los enlaces conjuntivos consecutivos relacionando proposiciones coordinadas como en los ejemplos /3/, /4/ y /5/:

⁵ Montolío (1991) habla en este caso de *procondicionante*.

- /3/ El juez afirma que, al no constar su existencia, ni son secretos, ni están clasificados ni tienen que ser desclasificados y, *por tanto*, no existe impedimento alguno para aportarlos e incluso existe la obligación de hacerlo por quien los tenga en su poder (ep, 18.12.96: 17)
- /4/ Se puede decir que el hombre actual asiste virtualmente a todo lo que con algún alcance acontece en el mundo, y recibe, *por consiguiente*, un número enormemente mayor de «impactos históricos» que en otra época cualquiera. (if: 51)
- /5/ Unos resultan más adaptados que otros y, *en consecuencia*, consiguen dejar más trascendencia (sic: 75)

Igualmente pueden relacionar segmentos menores que la oración, coordinados mediante la conjunción *y*. En /6/, dos sintagmas preposicionales; en /7/, dos adjetivos; en /8/, dos sintagmas nominales:

- /6/ Serán los autores posteriores, y en especial los neoclásicos, los que darán coherencia, dentro de su esquema, a la teoría del valor y *por consiguiente* a la distribución tal como se realiza en el sistema capitalista puro. (fn: 55)
- /7/ Declarar dudosa y, *por tanto*, desdeñable toda idea o creencia que no hayan sido construidas por la pura intelección. (tnt: 36)
- /8/ Por poco desarrollados que estén los procedimientos democráticos, el control y, *por tanto*, la capacidad para impedir y denunciar arbitrariedades, es mayor que en el sector privado. (fn: 117)

Como muestra de la flexibilidad de los enlaces pueden aducirse los siguientes ejemplos, en los que entran en relación segmentos menores que la oración, ahora yuxtapuestos. Estos casos no han sido documentados en ningún estudio precedente:

- /9/ La historicidad no es para nosotros simplemente una condición real, ni siquiera esa condición conocida; es una radical convicción en que estamos; *por tanto*, un ingrediente radical de nuestra situación. (if: 53)
- /10/ Hay un momento en que una creencia en la cual se estaba aparece como verdadera o falsa, en que es vista, *por tanto*, a una nueva luz y desempeña una función distinta. (if: 90)

En /9/ el enlace relaciona dos atributos yuxtapuestos (*una radical convicción en que estamos/ un ingrediente radical de nuestra situación*); en /10/, dos proposiciones subordinadas adjetivas, también yuxtapuestas (*en que una creencia aparece como verdadera/ en que es vista a una nueva luz*). Hay que destacar el hecho de que en todos estos ejemplos el enlace que aparece es *por tanto*. En este tipo de relación pueden aparecer también enlaces como *pues* y *por consiguiente*, aunque con muchísima menor frecuencia:

- /11/ En lugar de vivir desde sí mismo, el hombre de nuestro tiempo vive desde la gente, desde los «demás», y él mismo funciona como un «cual-

quiera», «uno de tantos», *por consiguiente*, como «otro» —alter— que sí mismo. (ie: 79)

- /12/ Una persona educada, por ejemplo, en el catolicismo, mantenga o no su fe y su fidelidad a la Iglesia y, aún cuando apostate, tendría siempre un algo, una mentalidad, *pues*, que la hará distinta de otra persona, análoga o parecida en todo lo demás, incluso en el carácter individual, pero educata en el protestantismo o en el judaísmo. (ie: 4)

Como veremos más adelante, este contexto sintáctico se relaciona con el uso específico de estos enlaces como reformulativos (conclusivos, explicativos, etc.). Se deba ya a las características sintácticas de estas secuencias, ya a la particular función reformulativa a ellas vinculada, enlaces como *en consecuencia*, *así pues*, *consiguientemente*, *consecuentemente* parecen poco probables en estos contextos.

En cuanto a la posición, debemos decir que lo normal es que los enlaces conjuntivos consecutivos ocupen la posición inicial en el enunciado que introducen. La única excepción es *pues*, que no aparece nunca en posición inicial⁶:

- /13/ En primer lugar, el sujeto conoce su pensamiento en cuanto que este se le muestra directamente (intuición). En segundo lugar, como ha señalado Fodor, la adquisición del lenguaje natural supone la existencia de otro lenguaje previo. Como no se puede postular un proceso al infinito de lenguaje en lenguaje, hay que admitir que el lenguaje del pensamiento es innato. *En consecuencia*, intuición e innatismo son dos elementos más del paradigma racionalista. (sic: 28)

Pero con mucha frecuencia pueden desplazarse hacia el interior de la oración, apareciendo después del sujeto, como en /14/:

- /14/ El siglo XIX, *consecuentemente*, ha divinizado el trabajo. (tnt: 98)

Después del sujeto y el verbo, como en /15/:

- /15/ Nuestras actividades necesitan, *en consecuencia*, ser regidas por una doble serie de imperativos. (tnt: 55)

Después del verbo y su atributo, como en /16/:

- /16/ Es lógica, *por tanto*, la reacción defensiva y el miedo a que los cambios vayan más allá de lo conveniente para sus intereses. (fn: 32)

⁶ Esta restricción tiene que ver con la existencia de otros dos segmentos homófonos, de diversa función, que ocupan normalmente la posición inicial. Para las diferencias entre el *pues* transpositor, el *pues* enfático y el *pues* incidental (enlace conjuntivo) puede verse la precisa distinción de Álvarez (1990).

Después de un complemento circunstancial y el verbo, como en /17/:

- /17/ En el puro pensamiento es, *por consiguiente*, donde imprime su primera huella sutilísima el tiempo emergente. (tnt: 29)

Algunos enlaces —en concreto, *pues*, *por tanto* y *por consiguiente*— pueden desplazarse todavía más, apareciendo después de incisos y frases parentéticas. Los demás enlaces parecen menos probables en esas posiciones:

- /18/ Lo lógico —y me atrevería a decir que lo ético— es, *por tanto*, el socialismo. (fn: 107)
- /19/ Nuestra constitución, al igual que buen número de las europeas, está lejos, *por tanto*, de conformar un escenario liberal-burgués al estilo de las del siglo XIX. (fn: 83)
- /20/ La utilización de los escritos para la comprensión de nuestra situación actual es, *pues*, subordinada. (if: 40)

2.2. SIGNIFICADO Y VALORES

Al enfrentarnos al estudio de los valores de estos enlaces, nos encontramos con un problema fundamental, a saber, si los numerosos valores que estos enlaces pueden asumir son debidos al contexto o constituyen un significado intrínseco. En nuestra opinión, si bien una gran parte de los tipos de relación semántica que expresan los enlaces en cuestión vienen impuestos contextualmente, no podemos dejar de mostrar la existencia de un significado independiente del contexto, un significado de naturaleza especial y que Portolés⁷ interpreta como significado de procesamiento, es decir, como «una serie de instrucciones semánticas que guía las inferencias que se han de efectuar de los distintos miembros del discurso en los que aparecen estas unidades». Portolés distingue entre instrucciones de procesamiento (sobre el significado de la conexión), instrucciones argumentativas e instrucciones sobre la estructura informativa (de formulación). Por otro lado, los enlaces, al actualizarse en el contexto, pueden asumir valores específicos. Esta distinción puede muy bien servirnos para abordar con coherencia el problema del significado y valores de los enlaces conjuntivos consecutivos.

2.2.1. Instrucciones de procesamiento

Casado (1991), al estudiar los operadores *es decir*, *o sea*, etc., se detiene en las repercusiones que este tipo de partículas tiene para el procesamiento de la información que ofrece una secuencia. Casado enfoca el problema intentando ver las implicaciones que la presencia o ausencia de estos conectores tienen en el encadenamiento discursivo. La ausencia de estos ope-

⁷ Cf. Portolés (1998) y Martín Zorraquino-Portolés (1999).

radores origina un sentido puramente aditivo en las secuencias A, B. La presencia, en cambio, impone la interpretación de B como explicación de A. La diferencia entre ausencia y presencia representa una oposición «entre una función de adición y una función de explicación» (1991, pág. 102).

En lo que atañe a los enlaces que estudiamos, podemos llegar a conclusiones idénticas. Reparemos en los siguientes ejemplos en los que se han suprimido los enlaces que originalmente ocurrían:

- /21/ El arte de hoy es la reacción violenta contra la civilización burguesa y su Weltanschauung. Es cierto que se desentiende de su realidad y que a menudo hace trizas. (he: 68)
- /22/ El carácter de los sujetos colectivos es una creación cultural y libre. (ie: 28)
- /23/ Sin embargo, el intervalo entre ensayos es un parámetro que hay que controlar y que hay que medir en los trabajos experimentales. (sic: 41)

En los tres ejemplos se impone el sentido aditivo de la sucesión de, según el caso, enunciados, proposiciones o complementos. Podemos hablar en estos ejemplos de constelación de hechos desde un punto de vista semántico. La restauración de los ejemplos mediante la inclusión del enlace *por tanto* nos obliga a renunciar a la interpretación aditiva de la sucesión:

- /21b/ El arte de hoy es la reacción violenta contra la civilización burguesa y su Weltanschauung. Es cierto, *por tanto*, que se desentiende de su realidad y que a menudo hace trizas. (he: 68)
- /21b/ El carácter de los sujetos colectivos es una creación cultural y, *por tanto*, libre. (ie: 28)
- /21b/ Sin embargo, el intervalo entre ensayos es un parámetro que hay que controlar y, *por tanto*, que hay que medir en los trabajos experimentales. (sic: 41)

En estos casos la presencia de *por tanto* impone la interpretación causativa de B como implicación de A: «una creación cultural implica una creación libre»; «controlar el intervalo como un parámetro implica medirlo», etcétera.

Contra este procedimiento podría argumentarse que el sentido de implicación puede estar presente en el contexto y que no es necesario, entonces, el enlace. Esto indudablemente es verdad pero constituye un problema independiente. Según la teoría de la relevancia⁸ importa ante todo señalar los contextos pertinentes en relación con las precisas instrucciones semánticas y de procesamiento de los conectores. Es decir, no se puede negar que

⁸ Para una reelaboración de la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson véase Brockway (1982). En español se ha ocupado especialmente de este problema, sobre todo en relación con los conectores, Portolés (1993,1998).

el contexto puede ayudar a interpretar dos enunciados como relacionados, por ejemplo, causalmente, sin necesidad de un conector; pero tampoco podemos renunciar a postular la existencia de esas instrucciones semánticas que procesan la información del contexto en un sentido u otro. Para verlo más claramente, repárese en los siguientes ejemplos:

- /24/ Le detectaron el cáncer demasiado tarde y ya no se pudo hacer nada.
- /25/ El carácter de los sujetos colectivos es una creación cultural y libre.
- /26/ La bandera de Portugal es verde y roja.

En /24/ no es necesario la presencia del enlace *por tanto* para percibir la relación causal entre los términos⁹. En /25/ la mera relación aditiva mediante la conjunción *y* no basta para expresar relación alguna de implicación; es necesaria la presencia del enlace. En /26/, finalmente, no sólo es el caso que la mera relación aditiva mediante la conjunción *y* no basta para expresar relación alguna de implicación, sino que, además, esta es imposible contextualmente y no tolera las instrucciones de procesamiento de *por tanto*, originando una secuencia «pragmáticamente costosa de comprender» (Portolés: 1998):

- /26b/ * La bandera de Portugal es verde y, *por tanto*, roja.

Las instrucciones para relacionar dos enunciados en términos causativos o de implicación pertenecen propiamente al conector, independientemente de que los enunciados puedan relacionarse en tales términos contextualmente.

Todavía es posible caracterizar con mayor precisión las instrucciones de procesamiento de estos conectores. Es bien sabido que la relación causativa engloba diversos tipos de relaciones: la causal propiamente, la consecutiva, la condicional, la concesiva y la final. Mientras que la relación final, la condicional y la concesiva se distinguen plenamente de la relación propiamente causal, esta última permanece sin distinguir de la relación consecutiva. Aunque, desde el punto de vista sintáctico y del tipo de nexos usados, la relación causal y la consecutiva sí se diferencian, a efectos semánticos las dos pasan por ser equiparables en nuestros estudios gramaticales: una y otra establecen la relación causa-efecto. Desde la década de los ochenta vienen estudiándose las implicaciones semántico-pragmáticas que tiene el grado de in-

⁹ No debemos pensar en este caso que la responsabilidad de la designación del valor consecutivo recaiga en la conjunción coordinada. Garrido Medina (1988), en su descripción minimalista de esta conjunción, explica el valor consecutivo en estos casos como fenómeno de implicatura, es decir, como fenómeno dependiente del contexto y de la competencia pragmática del hablante que a él se enfrenta. Cf. Schiffrin (1986).

tegración sintáctica para las relaciones causales. Estos estudios¹⁰ establecen una correlación, por un lado, entre integración y carácter aseverado de la relación, por otro, entre no integración (proposición extrapredicativa, enunciado independiente) y carácter presupuesto de la relación.

En nuestra opinión, los conectores de que ahora nos ocupamos —que relacionan enunciados sin integrarlos en otros enunciados— poseen las instrucciones no sólo para relacionar dos segmentos en términos causativos o de implicación, sino también para que el hablante interprete tal relación como presupuesta. Esto puede demostrarse si encontramos un contexto cuyas inferencias obliguen a interpretar la relación causativa o de implicación como aseverada, lo que cancelaría la posibilidad de uso de los conectores en cuestión. Un ejemplo de este tipo lo encontramos en /27/:

/27/ Un autobús hacía la línea Vigo-Pontevedra con veinte pasajeros. El autobús se salió de la calzada y se estrelló contra un muro. Murieron el conductor y dos de sus ocupantes.

Que la relación causativa $A > B$ está aseverada significa que tal relación es información nueva, no conocida. Que la relación causativa $A > B$ está presupuesta significa, al contrario, que tal relación es ya conocida, esperable. Zenone (1982) puede darnos una caracterización de este tipo de relación: «l'on tient en général pour vrai qu'il existe entre p et q une relation telle que, habituellement, lorsqu'il y a p, il s'ensuit q». No parece lógico presuponer en el ejemplo /27/ que cada vez que se produce un accidente de estas características mueren precisamente el conductor y dos de los ocupantes. Así pues, esta secuencia puede admitir nexos causales, que introducen proposiciones integradas, o locuciones de carácter deíctico, integradas también en la estructura oracional:

/27b/ Un autobús hacía la línea Vigo-Pontevedra con veinte pasajeros. El conductor y dos de los ocupantes murieron *porque* el autobús se salió de la calzada y se estrelló contra un muro.

/27c/ Un autobús hacía la línea Vigo-Pontevedra con veinte pasajeros. El autobús se salió de la calzada y se estrelló contra un muro. *Por esta causa* murieron el conductor y dos de sus ocupantes.

/27d/ Un autobús hacía la línea Vigo-Pontevedra con veinte pasajeros. El autobús se salió de la calzada y se estrelló contra un muro. *A consecuencia de ello* murieron el conductor y dos de sus ocupantes.

/27e/ Un autobús hacía la línea Vigo-Pontevedra con veinte pasajeros. El conductor y dos de los ocupantes murieron *al salirse* el autobús de la calzada y estrellarse contra un muro.

¹⁰ Entre otros cf. Santor Río, 1982; Galán, 1999; 1995.

Esta misma secuencia, sin embargo, cancela las posibilidades de uso de los conectores consecutivos:

/27f/ *Un autobús hacía la línea Vigo-Pontevedra con veinte pasajeros. El autobús se salió de la calzada y se estrelló contra un muro. *Por tanto/por consiguiente/en consecuencia* murieron el conductor y dos de sus ocupantes.

Podemos esquematizar las instrucciones de procesamiento de la información de los conectores consecutivos diciendo que: 1) dados dos enunciados, A, B, el enlace presenta B como implicación de A ($A > B$); y 2) la relación $A > B$ como relación presupuesta.

2.2.2. Instrucciones argumentativas

No resulta tan problemático establecer la naturaleza de las instrucciones argumentativas en el caso concreto de los conectores consecutivos, pues es problema tratado en numerosos estudios. Roulet *et al.* (1991) sostienen 1) que la relación consecutiva se establece entre dos términos orientados, es decir, uno de ellos sirve de argumento (acto subordinado) para una conclusión (acto director); 2) que el conector marca o introduce el acto director. En un ejemplo como /28/:

/28/ De esta suerte, el proceso histórico es una serie de peripecias sin ley, sin sentido. No es posible, *por tanto*, ciencia histórica. (tnt: 25)

la secuencia *De esta suerte, el proceso histórico es una serie de peripecias sin ley, sin sentido* constituye el acto subordinado de la intervención y la secuencia —introducida por el enlace *por tanto*— *No es posible ciencia histórica* constituye el acto director.

2.2.4. Instrucciones sobre la estructura informativa

El enfoque lógico predominante en el estudio de estos enlaces ha impedido ver su funcionamiento en planos distintos a aquel en que las relaciones se establecen entre los hechos representados. En efecto, los enlaces conjuntivos consecutivos tienen cierto protagonismo en el plano discursivo, esencialmente como reformulativos¹¹. En concreto, hemos podido identificar dos funciones reformulativas: la función conclusiva-de cierre¹² y la función ex-

¹¹ Para los reformulativos pueden consultarse Adam-Revaz (1989), Fuentes (1993^a; 1993^b), Rossari (1990), Roulet *et al.* (1991) y Vázquez Veiga (1994). Para la distinción entre funciones argumentativas y metadiscursivas cf. Briz (1998, 1993), Portolés (1993) y Rossari (1990).

¹² García Izquierdo (1998) menciona sólo en dos ocasiones el valor conclusivo en relación con los enlaces ilativos, en concreto, al tratar de *por tanto* y *así pues*. Resulta extraño que en un corpus tan amplio —en el que se documentan según la autora 2.700 ocurrencias— sólo se trate de los valores reformulativos de forma tan esporádica.

plicativa. Los enlaces consecutivos, cuando funcionan como conclusivos, marcan propiamente el acto discursivo de concluir un proceso argumentativo **a, b, c... > C** donde **C** puede ser consecuencia de los argumentos **a, b, c...** pero fundamentalmente constituye la conclusión a que se orientaban los argumentos previos. En el ejemplo /29/:

- /29/ Pues bien, el sentimiento de lo justo, el conocimiento o pensar la verdad, la creación y goce artísticos tienen sentido por sí, valen por sí mismos, aunque se abstraigan de su utilidad para el ser viviente que ejercita tales funciones. Son, *pues*, vida espiritual o cultura. (tnt: 49)

pues marca la conclusión **C**) «son vida espiritual o cultura» en la que desembocan dos argumentos: **a**) «[...] tienen sentido por sí»; **b**) «valen por sí mismos»; y un contraargumento **-a**) «aunque se abstraigan de su utilidad para el ser viviente que ejercita tales funciones». En otros ejemplos, el proceso argumentativo que conduce a la conclusión marcada por un enlace consecutivo está estructurado explícitamente mediante enumeradores, como en el ejemplo /30/:

- /30/ Esta concepción política genera su consecuencia más inmediata en que nuestra ley fundamental no sólo tutela derechos civiles, sino también, y con la misma relevancia económicos. *En primer lugar*, el derecho a un puesto de trabajo [...] *En segundo lugar*, los derechos derivados de la protección social, de los que el estado es garante [...] *En tercer lugar*, la vertebración democrática de la sociedad se realiza no sólo a través de los partidos políticos, sino también en organizaciones e instituciones insertas en las relaciones de producción y en la propia estructura económica [...] Nuestra constitución, al igual que buen número de las europeas, está lejos, *por tanto*, de conformar un escenario liberal-burgués al estilo de las del siglo XIX. (fn, 83).

Estos enumeradores muestran el complejo organizativo textual, en el que *por tanto* desempeña un papel no ya sólo extraoracional sino también más allá de la mera secuencialidad de enunciados. Los procesos argumentativos en que los enlaces consecutivos funcionan como conclusivos son variados y no obedecen necesariamente a la esquematización arriba apuntada. Así, por ejemplo, en /31/:

- /31/ El apasionado no es un ser fantástico ni delirante que crea de la nada sucesos inverosímiles. Su pasión se apoya siempre en realidades posibles que le sirvan para construir, sobre esta base empírica, su lógica, su lógica imaginativa. En «El mayor monstruo del mundo», de Calderón, el celoso marido mata a su mujer al descubrir un retrato suyo en manos de Octavio, el supuesto amante. Ese retrato sirve de apoyatura a su ima-

ginación para concebir una ligazón amorosa. El apasionado no es, *pues*, el loco irracional que se suele creer. (tp: 34)

se sigue el esquema *tesis + argumento + ejemplificación > conclusión*. *Tesis*: «El apasionado no es un ser fantástico ni delirante [...]»; *argumento*: «su pasión se apoya siempre en realidades posibles [...]»; *ejemplificación*: «En *El mayor monstruo del mundo* [...]»; *conclusión*: «El apasionado no es el loco irracional que se suele creer».

Estos ejemplos demuestran que la función relacionante de los enlaces consecutivos en estos casos está referida a conjuntos amplios y estructurados. Y este hecho precisamente resulta favorable para su interpretación como marcador conclusivo y de cierre.

También podemos aducir como prueba de cómo los enlaces en cuestión funcionan como conclusivos su frecuente coocurrencia junto con marcadores metadiscursivos, que explícitamente señalan el acto de conclusión del proceso argumentativo. Así, en el ejemplo siguiente:

/32/ Hay una frase castellana muy expresiva: «le tiene sorbido el seso», que se emplea en situaciones que tienen que ver con el amor, como la seducción o cualquiera de sus modalidades, pero que no pueden confundirse con él. Ni siquiera a mí, que aprendí el amor en los boleros, oyendo aquello de «amor es un algo sin nombre que obsesiona a un hombre por una mujer», me resulta creíble. Debemos, *pues*, **concluir** que hay en el amor un interés desmesurado por el objeto amoroso, pero que no todo interés desmesurado es amor. (lab: 182).

se señala explícitamente mediante *debemos concluir* el tipo de acto discursivo que el hablante está realizando, en este caso, conclusión o cierre del proceso argumentativo¹³.

Por otra parte, la conclusión no cierra sólo procesos que se extienden más allá de la oración, también es frecuente encontrar un proceso de estas características dentro de una oración. En estos casos son frecuentes también algunos de los enlaces consecutivos:

¹³ Algunos autores de la escuela ginebrina, como Zenone (1982), consideran que en estos ejemplos estamos ante empleos metadiscursivos del enlace. Por ejemplo, la secuencia en francés que aduce Zenone: *Par conséquent c'est ça la conclusion que tu tires de ce qui est arrivé!* En nuestra opinión el marcador metadiscursivo no es propiamente el enlace sino el segmento /c'est ça la conclusion/ en este ejemplo y el segmento /debemos concluir/ en nuestro ejemplo, del mismo modo que, según otros investigadores de la misma corriente (Roulet *et al.*, 1991) segmentos como /me gustaría preguntarle.../ son los marcadores metadiscursivos de anuncio o preparación.

- /33/ En lugar de vivir desde sí mismo, el hombre de nuestro tiempo vive desde la gente, desde los «demás», y él mismo funciona como un «cualquiera», «uno de tantos», *por consiguiente*, como «otro» —alter— que sí mismo. (if: 79)

En el ejemplo /33/ el proceso que el enlace cierra está compuesto por una serie de complementos circunstanciales modales: «como uno cualquiera» + «como uno de tantos» > «como otro —alter— que sí mismo».

La mayoría de ocurrencias del enlace *por tanto* en nuestro *corpus* oral presentan esta función de marcador conclusivo-de cierre. Como demuestran los ejemplos siguientes, el uso de este enlace en el lenguaje oral se hace se acuerdo con modelos de actuación bien definidos: aparece siempre al final de una intervención, subrayando la idea fundamental que defiende el hablante, aunque ya esté expuesta:

- /34/ A: Con lo cual que el contribuyente pudiera decidir, sería tanto como decir/ oiga mire/ déjeme mi casa, mi segunda vivienda, porque también me gusta mucho/ embárgueme aquella otra finca rústica que no hay forma de vender a nadie/ *por tanto*, el contribuyente no puede decidir. (OC: 15.02.99, 278-280)
- /35/ A: O sea, a ver, aquí hay, aquí hay/ el problema de fondo es el de la localización exacta del vehículo en un momento determinado/ *por lo tanto*, eso. (OC: 19.02.99, 634-636)

El valor reformulativo-conclusivo que los enlaces consecutivos adoptan en estos contextos puede comprobarse fácilmente si los sustituimos por los marcadores considerados propiamente como conclusivos, como, por ejemplo, *en definitiva* o *en suma*. Así, en el ejemplo /36/

- /36/ Cuando las fisuras de su mundo, la incertidumbre de sus creencias, hacen que uno se sienta inseguro y perplejo, sin saber a qué atenerse o a qué carta quedarse, *por tanto* sin saber que hacer, cae en la cuenta de que no sabe si esas creencias son verdaderas o no. (if: 90)

el enlace *por tanto* puede sustituirse sin problemas por cualquiera de los marcadores típicamente conclusivos como se muestra en /36b/:

- /36b/ Cuando las fisuras de su mundo, la incertidumbre de sus creencias, hacen que uno se sienta inseguro y perplejo, sin saber a qué atenerse o a qué carta quedarse, *en suma/ en definitiva* sin saber que hacer, cae en la cuenta de que no sabe si esas creencias son verdaderas o no. (if: 90)

A favor de este argumento se puede aducir la posibilidad de proceder inversamente. En los siguientes ejemplos *en suma* y *en definitiva* pueden susti-

tuirse sin problemas por un enlace como *por tanto* o cualquier otro del paradigma:

- /37/ La finalidad de la metodología es describir y analizar estos métodos, arrojando luz sobre sus limitaciones y recursos, clarificando sus presuposiciones y consecuencias y relacionando sus potencialidades con las zonas fronterizas del conocimiento. *En suma/ por tanto*, explicando en los términos más amplios posibles, no los productos de la investigación científica, sino el proceso investigado en sí mismo. (met: 64)
- /38/ Somos un país eh: enormemente abierto, con una economía de las más abiertas del mundo, somos un país con un nivel tecnológico grande/ tenemos superada la dualidad campo-ciudad/ somos, *en definitiva/ por tanto*, un país mucho más moderno. (oc, 1.3.99: 43-46)

Las operaciones explicativas constituyen los casos más claros de reformulación: el hablante matiza, explica, «comenta» lo proferido previamente con el fin de asegurar la *completude interactive*¹⁴. Consciente de que un argumento o los términos en que este se expresa resultan inadecuados para el mantenimiento de la tesis o conclusión, el hablante inicia un nuevo movimiento argumentativo que restaura su idoneidad respecto de la conclusión que se persigue. Así sucede, por ejemplo, en /39/:

- /39/ Pero sería ilusorio creer que una simple enumeración de los elementos que se encuentran en una época basta para hacernos entenderla; ninguno de estos elementos tiene realidad vital —*por tanto*, resulta inteligible— más que funcionalmente. (if: 37)

Debemos señalar de entrada que en este caso el enlace *por tanto* puede sustituirse perfectamente por conectores propiamente explicativos como *es decir, o sea*, etc. Así se puede ver en /39b/:

- /39b/ Pero sería ilusorio creer que una simple enumeración de los elementos que se encuentran en una época basta para hacernos entenderla; ninguno de estos elementos tiene realidad vital —*es decir*, resulta inteligible— más que funcionalmente.

La matización propia de las operaciones explicativas se concreta como especificación de un contenido vago en este ejemplo con *pues*:

- /40/ Una persona educada, por ejemplo, en el catolicismo, mantenga o no su fe y su fidelidad a la Iglesia y, aún cuando apostate, tendría siempre un algo —una mentalidad, *pues*— que la hará distinta de otra persona, análoga o parecida en todo lo demás, incluso en el carácter individual, pero educada en el protestantismo o en el judaísmo. (ie: 4)

¹⁴ Para este concepto puede verse Roulet (1986), Roulet *et al.* (1991) y Stăti (1990).

Como explicativos, los enlaces consecutivos llevan a efecto sus funciones relacionantes en la totalidad de los casos uniendo segmentos menores que la oración.

Aquí encontramos algunas restricciones al uso de los enlaces consecutivos: en general *en consecuencia*, *así pues*, *consiguientemente* y *consecuentemente* parecen poco probables en estos contextos, tanto si figuran en posición inicial (antepuesto al segmento que introducen) como no inicial (pospuesto).

Esta restricción, no obstante, tiene que ver con la restricción que impone la yuxtaposición de segmentos menores que la oración.

2.2.5. Valores

La relación consecutiva que estos enlaces establecen puede asumir perfiles diversos en el discurso. Estos dependen del contexto. Ningún enlace de nuestro paradigma posee instrucciones para interpretar la relación entre enunciados en uno u otro de los sentidos que a continuación veremos.

Se han manejado numerosos criterios para diferenciar los matices de la relación consecutiva: p. ej., la necesidad/suficiencia de la causa¹⁵ y de la consecuencia o la objetividad y el carácter deductivo de la relación. Todos estos criterios son de naturaleza lógica e informativa. Nuestro estudio, en cambio, aborda la descripción de estos valores contextuales desde un punto de vista argumentativo, apoyándonos en parte en los estudios precedentes de Zenone (1981; 1982).

a) En primer lugar podemos destacar los casos en que la relación causa-efecto se verifica en el mundo físico. Son los del tipo «golpe causa dolor», «rotura de la presa causa inundación». Estos casos se caracterizan por la baja agentividad que presenta el enunciado-consecuencia: aspecto perfectivo, ausencia de volición, intransitividad de la acción, entre otros rasgos¹⁶. No hay ejemplos documentados de este tipo en nuestro corpus. Algo sorprendente si tenemos en cuenta que este tipo es el que se suele utilizar en los manuales para ejemplificar el uso de los enlaces consecutivos.

b) En una gran parte de las ocurrencias, los enlaces conjuntivos consecutivos realizan inferencias apoyándose en implícitos. Son los casos canónicos de silogismo; la única diferencia con estos es que una de las premisas no está expresa en el discurso. En el ejemplo /41/

¹⁵ Sobre la dificultad de manejar conceptos como necesidad/suficiencia en las lenguas naturales puede consultarse Montolío (1988).

¹⁶ González (1996) ha estudiado los contextos resultativos para el análisis de algunos conectores conclusivos. Estos contextos se caracterizan por la baja agentividad, la carencia de volicionalidad, el estatismo, el aspecto perfectivo, la afectación del objeto, el bajo grado de individuación y el carácter afirmativo.

/41/ Todos los hombres son mortales. *Por tanto*, Sócrates es mortal.

la premisa implícita que permite la inferencia es «Sócrates es un hombre». Los ejemplos en nuestro *corpus* son muy numerosos:

/42/ El romanticismo es una rebelión contra la ciencia y el capitalismo: opone el individuo a la masa, el pasado al futuro, el campo a la ciudad, la naturaleza a la máquina. En su culto del individuo es, *pues*, un retorno a los ideales del renacimiento. (he: 55)

/43/ De esta suerte, el proceso histórico es una serie de peripecias sin ley, sin sentido. No es posible, *por tanto*, ciencia histórica (tnt: 25)

En estos ejemplos las inferencias se hacen sobre la base de implícitos. En /42/ el implícito es «el renacimiento rendía culto al individuo»; en /43/, «la ciencia sólo estudia fenómenos que se rigen por leyes».

c) En muchos casos la relación consecutiva se apoya en un implícito que se perfila como una norma de comportamiento (Zenone: 1982): una conducta determinada (consecuencia) es considerada como normal o natural en una situación determinada (causa). Por ejemplo, normas de comportamiento pueden ser «quedarse en casa cuando llueve mucho», «denunciar cuando a uno le roban», «defenderse cuando uno es agredido», «protestar cuando uno no está satisfecho con algo», etc. Los ejemplos que ilustran este tipo de relación consecutiva son también abundantes:

/44/ Para los viejos, la falta de seriedad del nuevo arte es un defecto que basta para anularlo, en tanto que para los jóvenes esa falta de seriedad es el valor sumo del arte y, consecuentemente, procuran cometerla de la manera más decidida y premeditada. (tnt: 28)

Podemos parafrasear la norma de comportamiento que sustenta esta inferencia del siguiente modo: es normal perseguir o practicar algo («procuran cometerla») cuando se estima o se considera positivo («para esos jóvenes es el valor sumo del arte»).

d) En otros casos, con menor representación en nuestro *corpus*, la relación consecutiva se sustenta sobre creencias más o menos generales:

/45/ Los responsables del PP han presumido de disponer de los electores urbanos y, por tanto, teóricamente más formados (EP: 05.01.97, 11).

e) Finalmente, podemos señalar aquellos casos en que la relación consecutiva se perfila como explicitación de una implicación lógica. Como en el ejemplo /46/:

/46/ El gato está sobre el felpudo. Por tanto, el felpudo está debajo del gato¹⁷.

Aunque este ejemplo *ad hoc* no expresa sino una obviedad, lo cierto es que las ocurrencias que concuerdan con este tipo de relación no son escasas:

- /47/ Las experiencias tempranas son las que se dan al principio de la vida, ya desde el momento de la fecundación. Pueden, *pues*, ocurrir antes o después del nacimiento (sic: 23)
- /48/ La gran innovación de Francisco de Asís, uno de los más sorprendentes creadores sentimentales de nuestra cultura, consistió en experimentar todas las cosas como criaturas de Dios y, *por tanto*, hermanadas entre sí. (lab: 138)

En relación con esta tipología, debemos advertir, en primer lugar, que estos valores conforman un inventario abierto: nosotros nos hemos limitado a destacar aquellos que con más frecuencia y con menor ambigüedad aparecen en nuestro *corpus*. En segundo lugar, estos valores no son origen de restricción alguna para el uso de los enlaces que estudiamos: cualquier enlace del paradigma puede asumir cualquiera de los valores reseñados. Como resumen de cuanto hemos visto en relación con el significado y los valores de los enlaces conjuntivos consecutivos podemos proponer el siguiente cuadro:

SIGNIFICADO	CONCEPTUAL	En aquellos conectores donde no se ha verificado una desemantización completa: «consecuencia»/«consecutivo»	
	DE PROCESAMIENTO	Instrucciones de proces. de la información	a) dados los enunciados A,B establecer la relación causativa A > B. b) Interpretar dicha relación como relación presupuesta
	Instrucciones argumentativas	Dados los enunciados A,B presentar A como argumento (acto subordinado) y B como conclusión (acto director).	
	Instrucciones de formulación	a) cierre-conclusión b) explicación (sólo en los casos de <i>pues, por tanto y por consiguiente</i>)	
SENTIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - consecuencia natural - inferencia apoyada en implícito - inferencia apoyada en normas de comportamiento - implicación lógica 		

¹⁷ Ejemplo que tomo de Austin (1962).

3. Estudio de frecuencias

Lo primero que debemos comprobar es el número absoluto de ocurrencias de cada enlace y su distribución en el registro escrito y oral.

Tabla 1.

Conector	Nº ocurrencias
Así pues.....	15 (4%)
Consecuentemente.....	5 (1%)
Consiguientemente.....	3 (1%)
En consecuencia.....	39 (11%)
Por consiguiente.....	48 (14%)
Por tanto.....	130 (38%)
Pues.....	106 (31%)
Total.....	346 (100%)

De esta tabla se desprenden ya resultados muy significativos. El primero de ellos y el más importante se refiere a la frecuencia de uso. Organizados en orden decreciente, tenemos la serie siguiente: 1º) *por tanto*; 2º) *pues*; 3º) *por consiguiente*; 4º) *en consecuencia*; 5º) *así pues*; 6º) *consecuentemente*; 7º) *consiguientemente*. Su distribución en el lenguaje escrito y oral se muestra en la tabla 2:

Tabla 2.

Conector	Nº ocurrencias	Escrito	Oral
Así pues.....	15 (4%)	15 (5%)	
Consecuentemente.....	5 (1%)	5 (2%)	
Consiguientemente.....	3 (1%)	3 (1%)	
En consecuencia.....	39 (11%)	39 (12%)	
Por consiguiente.....	48 (14%)	46 (14%)	2 (9%)
Por tanto.....	130 (38%)	111 (34%)	19 (82%)
Pues.....	106 (31%)	104 (32%)	2 (9%)
Total.....	346 (100%)	323 (100%)	23 (100%)

Si nos centramos en los resultados que ofrece la tabla 2, habrá que destacar dos hechos. En primer lugar, debemos hacer notar la total ausencia de algunos enlaces en el registro oral: *así pues*, *consecuentemente*, *consiguientemente*, *en consecuencia*. En segundo lugar, hay que resaltar el hecho de que los enlaces que sí aparecen en el registro oral muestran prácticamente las mismas tendencias en las preferencias de uso: en primer término, *por tanto* y, después, *pues* y *por consiguiente*, aunque en este caso los dos últimos se en-

cuentran muy igualados, cuando en el registro escrito *pues* se encuentra a gran distancia de *por consiguiente* en el número de ocurrencias.

Interesante resulta también comprobar si las fuentes del corpus muestran preferencias individuales como desviaciones respecto de las tendencias generales observadas anteriormente.

Tabla 3.

Enlace	Total	ep	epp	fn	he	ie	if	lab	ls	met	oc	sic	tnt	tp
Así pues	15	2						2	8			2		1
Consecuentemente	5									2			3	
Consigui.....	3									3				
En consec.	39	5	1		1				3	1		9	3	16
Por cons.....	48				2	2	11			21	2	4	1	5
Por tanto	130	14	3	24	1	4	28	8	7	2	19	5	15	
Pues	106	8	6	3	4	5	18	14		2	2	8	25	11
Total	346	29	10	29	6	11	57	24	18	31	23	28	47	33

Así, según la tabla 3 podemos ver cómo frente a los 57 enlaces utilizados en **if**, los 48 en **tnt** o los 33 en **tp**, **he** utiliza enlaces sólo en 6 ocasiones, **epp** en 10 e **ie** en 11. Por otra parte, aunque la mayoría de las fuentes muestran preferencias de uso de acuerdo con las tendencias generales, con todo, no dejan de sorprendernos las particulares preferencias de algunas fuentes. **Epp**, **ep**, **fn**, **ie**, **if**, **lab** y **tnt** coinciden con las tendencias generales, aunque **fn** presente una distancia considerable entre el número de ocurrencias de *por tanto* y el de *pues* o aunque en **lab** sea mayor el número de ocurrencias de *pues* que el de *por tanto*. Sin embargo, **met** muestra un predominio muy acusado de *por consiguiente* sobre los dos enlaces de mayor uso en general: *por tanto* y *pues*. Más «anómalo» es el caso de **sic** y de **tp**, que presentan *en consecuencia* como enlace preferido. En general, las fuentes muestran preferencias en concordancia con las tendencias generales, aunque, como los enlaces en cuestión forman un grupo muy homogéneo, nada impide que una fuente en concreto se incline por un enlace de menor uso en general.

La movilidad es uno de los rasgos que mejor caracteriza a los enlaces conjuntivos. Por esta razón, se hace imprescindible ver la frecuencia con que los enlaces ocurren en las distintas posiciones.

La tabla 4 muestra la tendencia general de los enlaces a aparecer predominantemente en posición inicial. *Por tanto* y *pues* muestran una especial versatilidad y presentan numerosas ocurrencias en las que remontan la primera posición —sea esta ocupada por un sujeto, complemento o verbo— y también la segunda —bien después del sujeto y el verbo, bien después del

verbo y algún complemento. Estos dos enlaces pueden desplazarse todavía más hacia el interior. *En consecuencia* y *por consiguiente* resultan algo menos versátiles. Finalmente, *así pues*, *consiguientemente* y *consecuentemente* están prácticamente relegados a la posición inicial.

Tabla 4.

	<i>Así pues</i>	<i>Consecu.</i>	<i>Consigui.</i>	<i>En consec</i>	<i>Por consi.</i>	<i>Por tanto</i>	<i>Pues</i>	<i>Total</i>
Inicial.....	15	4	3	34	34	93		183
A_B.....		1		3	7	21	59	91
AB_C.....				2	7	12	40	61
+ desplaz.....						4	7	11
Total.....	15	5	3	39	48	130	106	346

El estudio del tipo de relación en que ocurren los enlaces es aspecto, como hemos visto, que afecta directamente a su naturaleza. La denominación enlace extraoracional hace justicia a la realidad. La relación extraoracional prevalece con gran diferencia sobre los otros tipos de relación. Sin embargo, el número de ocurrencias en que los enlaces vinculan oraciones coordinadas y complementos coordinados y yuxtapuestos no es en absoluto despreciable. La distribución por conectores de estos resultados puede verse en la tabla 5:

Tabla 5.

<i>segmento relacionado</i>	<i>Total de Id</i>	<i>Así pues</i>	<i>Consec</i>	<i>Consiguien-temente</i>	<i>En cons.</i>	<i>Por consiguiente</i>	<i>Por tanto</i>	<i>Pues</i>
coord. compl	21					1	20	
coord. or	42		2	2	8	5	25	
coord. subordin	8					1	7	
extraoracional	256	15	3	1	31	39	66	101
yuxtap. compl	19					2	12	5

Todos los enlaces siguen las tendencias generales: en primer lugar, la relación extraoracional; en segundo lugar, la relación de oraciones coordinadas. Sólo *consiguientemente* y *pues* ofrecen resultados contrarios en este sentido. *Por tanto* y *por consiguiente* son los enlaces más versátiles, ocurriendo en todos los tipos posibles de relación: como enlace extraoracional, en coordinación de oraciones, de complementos y de oraciones subordinadas y en casos de yuxtaposición de complementos. *En consecuencia*, *consiguientemente* y *consecuentemente* sólo aparecen como enlaces extraoracionales y uniendo oraciones coordinadas. *Pues* ocurre como enlace extraoracional y como relacionante

de complementos yuxtapuestos. *Así pues*, únicamente como enlace extraoracional.

Los fenómenos tratados aquí guardan relación con un hecho. Los enlaces más lexicalizados y, por tanto, más desemantizados, *pues*, *por tanto* y *por consiguiente*, son los más usados (cf. tabla 1), los únicos con una mínima representación en el corpus oral (cf. tabla 2) y los más versátiles en cuanto a la movilidad y en cuanto al tipo de relación en que pueden ocurrir (cf. tablas 4 y 5).

4. Conclusiones

Podemos concluir que el grupo de los enlaces conjuntivos consecutivos funciona muy homogéneamente. Desde el punto de vista del significado hemos podido establecer unas instrucciones argumentativas y de procesamiento comunes. Desde el punto de vista formal sólo es posible señalar dos diferencias de comportamiento: 1) la restricción de *pues* para aparecer en posición inicial y 2) la mayor versatilidad de enlaces como *pues*, *por tanto* y *por consiguiente* en cuanto a la posición que pueden ocupar y al tipo de segmentos que relacionan.

Cualquier otra diferencia debe entenderse como preferencia de uso y no implica restricción alguna. Queremos insistir, en este sentido, en el escaso uso de estos enlaces en el lenguaje oral. Algo en lo que no se suele reparar, entre otras razones porque nunca se han contrastado los usos orales y los escritos de los enlaces en cuestión. Nuestro trabajo, aunque no concluyente, sí es revelador. Si, por ejemplo, la ocurrencia de *en consecuencia* resulta extraña en una secuencia como /49/

/49/ (?) Juanín tiene sueño. *En consecuencia*, le voy a llevar ya a la cama.

no es porque el enlace sea incompatible con el tipo de conexión que entraña el enunciado, sino más bien porque tal enunciado claramente pertenece al registro coloquial, ámbito en el que el enlace *en consecuencia* es insólito. Este hecho exige especial precaución cuando tratamos de encontrar restricciones semánticas entre los conectores.

5. Bibliografía

5.1. FUENTES DEL CORPUS

epp = VALVERDE, J.M., *Estudios sobre la palabra poética*, Madrid, Rialp, 1952.

fn = MARTÍN SECO, J.F., *La farsa neoliberal*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.

ie = AYALA, F., *La imagen de España*, Madrid, Alianza, 1986.

- if = MARIAS, J., *Introducción a la filosofía*, Madrid, Alianza, 1985.
 he = SÁBATO, E., *Hombres y engranajes. Heterodoxia*, Madrid, Alianza, 1988.
 lab = MARINA, J.A., *El laberinto sentimental*, Barcelona, Anagrama, 1996.
 ls = PAZ, O., *Levi-Strauss o el nuevo festín de Esopo*, Barcelona, Seix Barral, 1993.
 met = MORALES, J.F., *Metodología y teoría de la psicología*, Madrid, UNED, 1996.
 sic = FERNÁNDEZ TRESPALACIOS, J.L., *Psicología general*, Madrid, Maravillas, 1996.
 tit = ORTEGA Y GASSET, J., *El tema de nuestro tiempo*, Espasa Calpe, 1947.
 tp = GURMÉNDEZ, C., *Tratado de las pasiones*, Fondo de Cultura Económica, 1985.
 ep = El País.
 OC = La radio de Julia. Onda Cero.

5.2. BIBLIOGRAFÍA CIENTÍFICA

- ALCINA, J.J. y BLECUA, M., *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975.
 ÁLVAREZ, A.L., «El adverbio y la función incidental», *Verba*, 15 (1988), 215-236.
 — «Funciones y valores de *pues* en español», en ÁNGELES ÁLVAREZ, M^a, *Actas del Congreso de la SEL. XX Aniversario*. Madrid, Gredos, 1990, 307-317.
 — «Conectores y grupos oracionales consecutivos», *Lingüística Española Actual*, XIII (1991), 117-132.
 — *Las construcciones consecutivas*, Madrid, Arco Libros, 1995.
 — «Las construcciones consecutivas», BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.), 1999, 3739-3804.
 AUSTIN, J.L., *How to do things with words*, Oxford, The Clarendon Press [traducción española: *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona, Paidós, 1990], 1962.
 BRIZ, A., «Conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo», *Contextos*, 11/21-22 (1993), 145-188.
 — «Los conectores pragmáticos en la conversación coloquial (II): su papel metadiscursivo», *Español Actual*, 59 (1994), 39-55.
 — *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel, 1998.
 BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
 BROCKWAY, D., «Connecteurs pragmatiques et principe de pertinence», *Langages*, 1982, 67.
 CASADO, M., «Los operadores *discursivos es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales», *Lingüística Española Actual*, XIII (1991), 87-115.
 FUENTES, C., «Procedimientos intradiscursivos: decir y los explicativos», *Sociolingüística andaluza*, 5 (1985), 103-123.
 — «El funcionamiento del adverbio y la superación de los límites oracionales», *Philologica Hispalensis*, 1, 2 (1986), 173-179.
 — *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar, 1987.

- «Conectores pragmáticos», Alcaide *et al.* (ed.), *Estudios en torno a la palabra*, Universidad de Sevilla, 1993^a, 71-104.
- «Conclusivos y reformulativos», *Verba*, 20 (1993^b), 171-198.
- *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid, Arco Libros, 1996.
- GALÁN, C., «Las oraciones causales: propuesta de clasificación», *Anuario de Estudios Filológicos*, XVIII (1995), 125-158.
- «La subordinación causal y final», BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.), 1999, 3597-3642.
- GARCÍA IZQUIERDO, I., *Mecanismos de cohesión textual. Los conectores ilativos en español*, Castellón, Universitat Jaume I, 1998.
- GARCÍA MEDINA, R., *Enlaces conjuntivos consecutivos*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Extremadura, 1999.
- GARRIDO MEDINA, J., «Enlaces intraoracionales: composicionalidad e interpretación», MARÍN VIDE, C. (ed.), 1988.
- *Lógica y Lingüística*, Madrid, Síntesis, 1994.
- GILI GAYA, S. (1943), *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox, 1989.
- GONZÁLEZ, M.J., *Conectores discursivos con especial referencia al español de México (orden, expectativas y valoración)*, Salamanca, Tesis Doctoral, 1996.
- GREENBAUM, S., *Studies in english adverbial usage*, London, Longman, 1970.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C., *Sintaxis española*, Valladolid, 1970.
- IGUALADA, A., «Modalidad y acto de habla: a propósito de los enunciados causales en español», *Verba*, 17 (1990), 229-237.
- LENZ, R., *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1935.
- LORENTE, M.T., *Organizadores de la conversación. Operadores discursivos en español*, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1996.
- MARCOS MARÍN, F., «A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas», *Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica*, n, 1 (1979), 163-171.
- *Curso de gramática española*, Madrid, Cincel, 1974.
- MARTÍN VIDE, C. (ed.), *Lenguajes naturales y lenguajes formales. v*, Barcelona, 1988.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a.A. y PORTOLÉS, J., «Los marcadores del discurso», BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.), 1999, 4051-4214.
- MONTOLÍO, E., «La noción de condición suficiente y condición necesaria en las estructuras condicionales del lenguaje», MARTÍN VIDE (ed.), 1988.
- «Así pues, entonces... Acerca de los procondicionantes en español», *Foro Hispánico*, 2 (1991), 43-53.
- «Las construcciones condicionales», BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.), 1999, 3643-3738.
- PORTOLÉS, J., «La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso», *Verba*, 20 (1993), 141-170.

- *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel, 1998.
- RAE (1992), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994.
- *Esbozo para una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.
- ROULET, E., «Complétude inertiante et mouvements discursifs», *Cahiers de Linguistique Française*, 7 (1986), 193-210.
- ROULET, E. et al., *L'articulation du discours en français contemporain*, Berne, Peter Lang, 1991.
- ROSSARI, C., «Projet pour une typologie des opérations de reformulation», *Cahiers de Linguistique Française*, 11 (1990), 345-359.
- SANTOS RÍO, L., «Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano», *Studia Philologica Salmanticensia*, 6 (1982), 231-277.
- SCHIFFRIN, D., «Functions of *and* in discourse», *Journal of Pragmatics*, 10 (1986), 41-46.
- SECO, M. (1972), *Gramática esencial del español*, Madrid, Espasa-Calpe, 2ª edición revisada y aumentada, 1989.
- STATI, S., *Le transphrastique*, Paris, PUF, 1990.
- VÁZQUEZ VEIGA, N., «Una aproximación a algunos marcadores con función textual de resumen y cierre», *Estudios de Lingüística*, 10, Universidad de Alicante, 1994, 349-391.
- ZENONE, A., «Marqueurs de consecution: le cas de *donc*», *Cahiers de Linguistique Française*, 40 (1981), 113-139.
- «La consecution sans contradiction: *donc, par conséquent, alors, ainsi, aussi*», *Cahiers de Linguistique Française*, 4 (1982), 107-141.